



[Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial]

NOTICIAS BOLETÍN 109, JUNIO DE 2006

AUTOCONTROL SE REÚNE CON LA AGENCIA ANTIDROGA DE MADRID

El pasado día 22 de marzo de 2006, se reunió la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración para el fomento de la autorregulación de la actividad publicitaria de bebidas alcohólicas. Dicha Comisión está integrada por representantes de Autocontrol y de la Agencia Antidroga de Madrid.

En dicha reunión Autocontrol proporcionó a la Agencia Antidroga las resoluciones dictadas por el Jurado de la Publicidad en materia de bebidas alcohólicas durante todo el año 2005 y los primeros tres meses de 2006. Asimismo, facilitó a la Agencia el Informe de Actividad General de Autocontrol durante el año 2005, así como una estadística específica sobre la actividad desarrollada por Autocontrol en materia de publicidad de bebidas alcohólicas.

Por su parte, la Agencia Antidroga informó a Autocontrol de la apertura de ciertos expedientes sancionadores, contra vallas que, a pesar de estar ancladas en terreno privado, sobrevuelan la vía pública. Asimismo, la Agencia entregó a Autocontrol el estudio "La publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco", elaborado por el sociólogo D. Lorenzo Sánchez Pardo, así como la nota de prensa emitida con ocasión de la presentación de tal estudio, el pasado mes de diciembre de 2005.

El Convenio de colaboración para el fomento de la autorregulación de la actividad publicitaria de bebidas alcohólicas, se firmó en abril de 2005 entre la Agencia Antidroga de Madrid, Autocontrol, la Televisión Autónoma de Madrid (Telemadrid), la Asociación Española de Publicidad Exterior (AEPE), la Asociación General de Empresas de Publicidad (AGEP), y la Asociación Española de Anunciantes (AEA). A dicho Convenio se adhirieron posteriormente FEBE y Cerveceros de España.